

DEPENDENCIA:	Presidencia.
NÚMERO:	03/2019
ASUNTO:	Convocatoria.

**C.C. INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.**

P R E S E N T E

Aunado a un cordial saludo y de la manera más atenta, a efectos de cumplir lo indicado por los artículos 29, fracción I, 30 párrafo primero, 47, fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 13, 16, 19, 22 y 23, del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; emito la presente **CONVOCATORIA** a la **TERCERA SESIÓN ORDINARIA** de Pleno del año 2019, de la Administración Pública Municipal 2018-2021, que se llevará a cabo el día jueves 14 de marzo a las 17:00 diecisiete horas, en la Sala de Pleno del Recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento, sito calle Hidalgo número 65, colonia Centro, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día – dispensa de la lectura de documentos previamente entregados.
- III. Aprobación del contenido de las Actas de Sesión de Pleno del Ayuntamiento, de fechas 30 de enero y 07 de febrero de 2019, en las cuales constan los asuntos tratados y acuerdos tomados en la Primera y Segunda Sesión Ordinaria, respectivamente, de la Administración Pública Municipal 2018-2021.
- IV. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, por medio de la cual se propone solicitar a la Organización Mundial de la Salud (OMS), para que el Municipio de Ocotlán, Jalisco, se constituya y declare “Ciudad amigable con las personas mayores”.
- V. Análisis, discusión y en su caso aprobación del turno en conjunto a las comisiones edilicias de Patrimonio y Vehículos; Hacienda y Recaudación; y Medio Ambiente y Ecología, de la Iniciativa de acuerdo para que el parque vehicular del gobierno municipal de Ocotlán, Jalisco, se renueve con unidades híbridas.
- VI. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen por medio de la cual, el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, aprueba la cuarta modificación al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2018 dos mil dieciocho.

Hidalgo No. 65 Col. Centro, Ocotlán, Jalisco, Méx. C.P. 47800



www.ocotlan.gob.mx



Tel. 392 925 99 40

- VII. Análisis, discusión y en su caso aprobación del turno a la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales y Reglamentos, de la Iniciativa de ordenamiento municipal, a través de la cual se crea el Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios para el Municipio de Ocotlán, Jalisco; presentada por la regidora C. Karinna Romo Plascencia.
- VIII. Análisis, discusión y en su caso aprobación del turno a la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales y Reglamentos, de la Iniciativa de ordenamiento municipal, a través de la cual se crea el Reglamento de Deporte del Municipio de Ocotlán, Jalisco; presentada por el regidor C. Josué Ávila Moreno.
- IX. Análisis, discusión y en su caso aprobación del turno a la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales y Reglamentos, de la Iniciativa de ordenamiento municipal, a través de la cual se modifican los artículos 39, numeral 14 y 63 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; presentada por la regidora C. María Lucina Limón Ramírez.
- X. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, presentada por la Comisión Edilicia de Medio Ambiente y Ecología.
- XI. Análisis, discusión y en su caso aprobación del contenido del dictamen referente al convenio de ejecución de la electrificación de los predios urbanos denominados "El Refugio de San Andrés"; "Jardines del Raicero"; y "Granjas el Salvador", emitido por la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Municipal, Desarrollo Urbano y Metropolización.
- XII. Análisis, discusión y en su caso autorización al Presidente Municipal, Síndico Municipal y Encargado de la Hacienda Municipal, para suscribir convenio con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Cultura, para la operación y ejecución del programa "Sistema Estatal de Ensamblés y Orquestas Comunitarias: ECOS, Música para el Desarrollo".
- XIII. Análisis, discusión y en su caso aprobación del turno a la Comisión Edilicia de Hacienda y Recaudación, de la solicitud de apoyo económico remitida por el Sistema DIF Municipal de Ocotlán, Jalisco, por concepto de \$160,000.00 (ciento sesenta mil pesos 00/100 M.N) para la compra de 160 aparatos auditivos.
- XIV. Análisis, discusión y en su caso aprobación del turno a la Comisión Edilicia de Hacienda y Recaudación, de la solicitud remitida por el

- XV. Análisis, discusión y en su caso aprobación del turno a la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales y Reglamentos, de la Iniciativa de ordenamiento municipal que modifica el artículo 25 del Bando de Policía y Buen Gobierno para el Municipio de Ocotlán, Jalisco; presentada por la regidora Deysi Nallely Ángel Hernández.
- XVI. Análisis, discusión y en su caso autorización para renovar el contrato de comodato, celebrado entre la Comisión Estatal del Agua de Jalisco y el Gobierno Municipal de Ocotlán, Jalisco.
- XVII. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, en su modalidad de disposición administrativa, por medio de la cual se autoriza la celebración del Convenio para Conjuntar Acciones y Recursos para la Operación y Mantenimiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Ocotlán, Jalisco, con la Comisión Estatal de Agua.
- XVIII. Análisis, discusión y en su caso aprobación y suscripción de los nuevos modelos de Convenios de Coordinación y Colaboración Administrativa entre el Gobierno del Estado de Jalisco y el H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco.
- XIX. Análisis, discusión y en su caso ratificación del gasto originado por convenio adicional derivado de la obra denominada "Construcción del Puente Peatonal sobre la Av. Universidad en la Colonia Santa Cecilia en la Cabecera Municipal de Ocotlán, Jalisco".
- XX. Asuntos varios.
- XXI. Clausura de la sesión.

Visto lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 20 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, solicito al Secretario General, C. Edgar Huerta Sevilla, se sirva citar a los miembros del H. Ayuntamiento del Municipio.

Sin otro, particular, me despido con un cordial saludo, esperando contar con su valiosa asistencia.

ATENTAMENTE

OCOTLÁN, JALISCO A 12 DE MARZO DE 2019.



C. PAULO GABRIEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.